Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 28 de Enero de 2022.

NOTA G.U.O.C. N° 67 / 2022

Ref.: Convenios Modificatorios N° 01/2021
Contratos N° 63 y 64/2021, ID 390.962.-
CIVSA Y PROEL INGENIERIA.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar la suscripción de los CONVENIOS MODIFICATORIOS N° 01/2021 de los Contratos Principales N° 63 y 64/2021 de fecha 4 de Octubre del 2021 respectivamente, en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2021 "Servicios de Cambio de Tuberías de Red de Agua Potable, Extensiones para Anillado de Red y Sectorización de Red, Ramales Domiciliarios y Tareas Afines en Asunción y Gran Asunción con Provisión de Tuberías y Accesorios" - ID N° 390.962.-**

Para el efecto se adjuntan los siguientes documentos: Convenio Modificatorio N° 01/2021 de fecha 27 de Enero de 2022, Dictamen Justificativo y Resolución del Convenio Modificatorio, y otras documentaciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.